



LXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA

REPIDO
05 ENE 2026

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 5 enero de 2026

Oficio LXVI/GPPT/6/2026

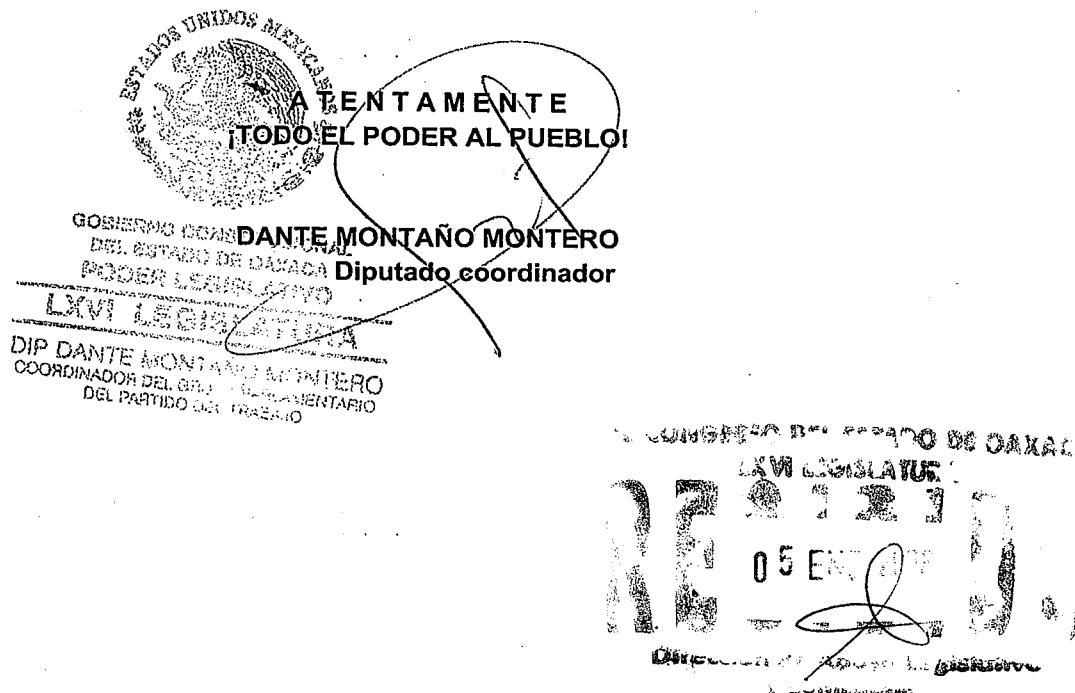
Asunto: Se inscribe punto de acuerdo

C. EVA DIEGO CRUZ Secretaría de Servicios Parlamentarios
DIPUTADA PRESIDENTE DE LA
MESA DIRECTIVA EN LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Quien suscribe, Dante Montaño Montero, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito inscribir el siguiente punto de acuerdo:

POR EL QUE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TREN INTEROCEÁNICO.

Lo anterior, para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso, como un asunto de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.





GRUPO PARLAMENTARIO

**C. EVA DIEGO CRUZ
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA
MESA DIRECTIVA EN LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

Quien suscribe, Dante Montaño Montero, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo **POR EL QUE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TREN INTEROCEÁNICO.**

CONSIDERACIONES

Lo ocurrido el domingo 28 de diciembre de 2025 en la Línea Z del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, dirección Salina Cruz-Coatzacoalcos, donde un convoy con 250 personas a bordo se salió de la vía y desbarrancó, dejando al menos un saldo preliminar de 14 fallecidos y, casi un centenar de heridos, debe imponernos como Legislatura una asignatura de seguimiento con las víctimas y fallecidos, así como con las consecuencias económicas, jurídicas y sociales que ello implica.

Miren ustedes, con solo dos años de funcionamiento, este es el sexto incidente de gravedad en estas vías de comunicación, aunque el primero con víctimas mortales.



GRUPO PARLAMENTARIO

Lo anterior, debe llamarnos a la reflexión y conciliar posiciones políticas en pos de la ciudadanía.

Seguimiento a la infraestructura; a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación; la indemnización a las víctimas y seguridad hospitalaria a los lesionados.

La creación de la Comisión Especial de Seguimiento y Atención a las Víctimas del Tren Interoceánico daría cobertura y apoyará la defensa a la presidenta Claudia Sheinbaum al afirmar que no "se necesitan zopilotes ni abogados que entorpezcan este momento sensible".

El objetivo de esta Comisión es asegurar que se cumpla lo comprometido por nuestra presidenta y asegurar una la reparación integral del daño por parte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y que la empresa adjudicada para la transportación de pasajeros de la Línea Z realice la indemnización máxima por pasajero, ya sea por gastos médicos, funerarios, muerte accidental o pérdida de equipaje.

Por lo anterior, me permito someter a la consideración de esta soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: POR EL QUE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TREN INTEROCEÁNICO.

